

IV Convenio Colectivo General
del Sector de la Construcción



La Fundación Laboral de la Construcción certifica que la entidad:

CONSULTORES DE EMPRESA C.D.E., S.L.L.

ha sido homologada para impartir las acciones formativas en materia de prevención de riesgos laborales recogidas en el Capítulo III, Título III, del Libro II del IV Convenio Colectivo General del Sector de la Construcción (BOE nº197, de 17 de agosto de 2007).

(Ver, al dorso, las acciones formativas homologadas y el ámbito de actuación).

El presente certificado es válido, salvo revocación notificada en tiempo y forma por la Fundación Laboral de la Construcción.

Cualquier aclaración adicional relativa, tanto al alcance de este certificado como a su aplicabilidad, puede obtenerse consultando a la Fundación Laboral de la Construcción.

Fecha de emisión:
05/02/2009

El Director General
Fundación Laboral de la Construcción

